

LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
CIRCULAR - 26 de noviembre de 2018

Para general conocimiento de las entidades interesadas e inscritas en La Provincia en Juego 2018/19, se informa de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego reunida el 26 de noviembre de 2019, a saber:

1º En relación con las inscripciones de algunos equipos del CB Beas y petición de autorización de una excepción en el número mínimo de deportistas inscritos por equipo establecido en siete (7) según la Base 4.3.d del Programa, se acuerda lo siguiente:

- Reducir a seis (6) el mínimo de jugadores/as para los equipos del citado Club, teniendo en cuenta la población del citado Municipio.
- Traspasar los/as deportistas del equipo de Baloncesto Cad/Juv Masculino al equipo Cad/Juv Mixto, al objeto de constituir un equipo con el mínimo de 6 de jugadores/as. Dar de baja al citado equipo Cad/Juv Masculino y rehacer el calendario de la mencionada competición.

2º Dar de baja al equipo de Voleibol Infantil Mixto del PMD Gibrleón de la competición de la Zona Sur, al no alcanzar el mínimo de deportistas establecido en la Base 4.3.d del Programa y rehacer el calendario de competición de la misma.

3º Dar la opción al Club Voleibol DJA 75 de Ayamonte de trasladar la 3ª Concentración de Voleibol Benjamín y Alevín concedida a una nueva fecha, concretamente al 26/01/19. En caso contrario, se mantendría la fecha anterior del 19/01/19 y la citada entidad tendría de plazo hasta 10/12/18 para gestionar la permuta de su sede con otra de las Entidades con sede concedida. Transcurrida esa fecha la sede de la Concentración quedaría vacante.

4º Admitir la reclamación del Ayto de San Juan del Puerto y hacer repetir el partido de Baloncesto Infantil Mixto entre la EDM Chucena y la EDM San Juan del Puerto celebrado el pasado 15/11/18, al disputarse este según las normas de Valorcesto y no las de Baloncesto como está establecido en las Bases del Programa.

Huelva, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES,

Código Seguro de Verificación	IV6SS27OCFNP33NOYVEDKUYPEY	Fecha	26/11/2018 15:00:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SS27OCFNP33NOYVEDKUYPEY	Página	1/1

